

1
2
3
ACTA 025-10
Sesión Ordinaria 016

4Acta número veinticinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número dieciséis, celebrada por el
5Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de
6Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con cinco minutos
7del lunes dieciséis de agosto del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9**REGIDORES PROPIETARIOS**

10

- 11Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
14Amalia Montero Mejía (PYPE)
15Pedro Toledo Quirós (PLM)
16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

18

19**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20

- 21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25**PRESIDE LA SESIÓN**

26

27**ALCALDE MUNICIPAL**

28

29De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;
30Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de
31Actas.

32

33**MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN**

34

- 35Flor González Cortés (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

- Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS SUPLENTES

- Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Srta. Luisiana Toledo Quirós

Lic. Marco Antonio Segura Seco

Síndica Suplente

36

37**ORDEN DEL DÍA**

38

39**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

40a) Atención al Ing. José Alberto Soto Pazzani, sobre construcción de tanque séptico junto a su
41propiedad.

42b) Atención a la Sra. Patricia Chavarría Struck, sobre construcción de muro.

43c) Atención al Director de la Escuela Benjamín Herrera Angulo, Lic. Ronald Muñoz, para
44presentación del Programa de Informatización para el Alto Desempeño (PIAD).

45d) Atención al Sr. Guillermo Durán Flores, Presidente de Escazú Comité Deportivo de
46Baloncesto (ESCOBA).

47**II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 20.**

1III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

2IV. MOCIONES.

3V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

4VI. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.

5VII. ASUNTOS VARIOS.

6

7Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con
8cinco minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

9

10“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
11disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
12inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
13queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

14

15La Presidenta Municipal presenta una moción para atender en primera instancia al Sr. Guillermo
16Durán. Se aprueba por unanimidad.

17

18ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

19

20a) Atención al Sr. Guillermo Durán Flores, Presidente de Escazú Comité Deportivo de
21Baloncesto (ESCOBA).

22

23El Sr. Guillermo Durán invita a los miembros del Concejo al partido que el próximo domingo a las
24cinco de la tarde Escazú disputará con San Ramón, partido que será dedicado al Concejo Municipal.
25Comenta que el día de hoy se comenzó a trabajar con un grupo de treinta niñas de once a quince,
26después de quince años de no tener equipo de baloncesto de niñas en Escazú.

27

28La Presidenta Municipal somete a votación incluir en el orden del día la atención al Sr. Arnoldo
29Villalta, del Bajo Anonos, y al Sr. Eulogio Miranda, de Calle Los Cholos. Se aprueba con seis votos a
30favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie Maynard.

31

32b) Atención al Ing. José Alberto Soto Pazzani, sobre construcción de tanque séptico junto a su
33propiedad.

34

35El Ing. José Alberto Soto, quien reside 300 metros al oeste y 100 metros al sur de la Iglesia de San
36Antonio, contiguo a la mueblería de Omar Montes. Comenta que hace como veinte años hubo un
37incendio en esa mueblería y hace tres años él envió una nota al Concejo Municipal porque en el lugar
38se mantienen solventes que pueden resultar peligrosos. Añade que el Sr. Montes comenzó a construir
39una bodega y puso maquinaria junto a su propiedad, provocando un cimbre a su casa durante todo el
40día, además de que se les metía el aserrín, afectando especialmente a una hija suya que es asmática.
41Apunta que a raíz de eso envió una a la Municipalidad, la cual realizó una inspección y clausuró la
42obra, pero aunque la situación mejoró un poco, han continuado trabajando. Señala que envió otra
43carta porque en el lugar se comenzó a hacer un tipo de guardería para lo cual incluso clavaron parte
44del techo en la pared de su casa, pero nunca recibió respuesta. Indica que este año un vecino le
45advirtió que pegando con la pared de su casa el Sr. Montes estaba construyendo un tanque séptico,
46pero en realidad lo que estaba haciendo no era un tanque séptico, sino un pozo negro, por lo que

1envió de nuevo una nota a la Municipalidad, que procedió a clausurar el lugar. Manifiesta que en este
2momento la situación está tranquila, pero le preocupa que el Sr. Montes siempre deja pasar un tiempo
3y luego vuelve a lo mismo. Comenta que el día de ayer su suegro, quien es una persona adulta mayor
4y enferma, salió de la casa y se topó con el Sr. Montes, quien lo golpeó, lo amenazó con un machete y
5amenazó de muerte a toda la familia, por lo que fue necesario llamar a la Policía Municipal e incluso
6golpeó a un oficial. Solicita que la Municipalidad haga lo que esté a su alcance para solucionar esta
7situación.

8

9El Alcalde Municipal señala que no conoce el caso, aunque por lo que dice el Sr. Pazzani al parecer el
10asunto esta bajo estudio por parte de la Municipalidad. Señala que la próxima semana podría brindar
11un informe al Concejo.

12

13La Presidenta Municipal considera que no tiene sentido remitir el asunto a una comisión del Concejo,
14puesto que ya está siendo atendido por la Administración Municipal. Señala que a partir del informe
15que presente el Alcalde el Concejo estaría dando seguimiento al caso.

16

17El regidor Marcelo Azúa considera importante, por tratarse de un local comercial, que el caso sea
18revisado también por el Proceso de Licencias Municipales.

19

20c) Atención a la Sra. Patricia Chavarría Struck, sobre construcción de muro.

21

22La Sra. Patricia Chavarría recuerda que el pasado 21 de junio se presentó ante este Concejo a
23denunciar la situación de peligro en que se encuentra su casa, situación que ha sido avalada por dos
24informes de la Comisión Nacional de Emergencias, debido a la forma irresponsable en que los
25vecinos de atrás construyeron dos apartamentos y apoyaron el relleno de sus patios contra su tapia.
26Manifiesta que ha habido una serie de irregularidades en la forma como el Proceso de Desarrollo
27Territorial ha manejado los permisos de construcción. Señala que en uno de los patios ya se removió
28la tierra, pero en el otro aún se mantiene el relleno y la tapia ya presenta mayores daños en ese sector,
29lo que la tiene sumamente preocupada. Solicita que un ingeniero de la Municipalidad haga una
30inspección y rinda un informe muy bien fundamentado de lo que encuentre. Comenta que presentó el
31caso también ante la Defensoría de los Habitantes, donde le comunicaron que su denuncia fue
32aceptada.

33

34El regidor Pedro Toledo indica que la Comisión de Obras Públicas se reúne el día de mañana a las
35dos de la tarde. Solicita al Alcalde Municipal que el Arq. Garrett Cotter los acompañe a inspección en
36la propiedad de la Sra. Chavarría.

37

38El Alcalde Municipal señala que no hay inconveniente en que el Arq. Cotter los acompañe, aunque
39sería más competente la participación de un ingeniero civil, que en este caso sería la Ing. Sandra
40Blanco.

41

**42d) Atención al Director de la Escuela Benjamín Herrera Angulo, Lic. Ronald Muñoz, para
43presentación del Programa de Informatización para el Alto Desempeño (PIAD).**

44

45El Lic. Ronald Muñoz comenta que el Programa de Informatización para el Alto Desempeño (PIAD)
46es un sistema que incorpora la base de datos del Registro Civil, lo que asegura exactitud en los datos

1de la población y evita errores en su digitación. Señala que el programa permite informatizar los
2procesos de ingreso y registro de estudiantes, así como obtener información relacionada con los
3mismos. Apunta que el sistema también permite llevar controles e información relacionada con el
4personal docente y administrativo. Indica que una de las grandes ventajas del programa es mayor
5seguridad y confiabilidad en el manejo de los expedientes, además del ahorro de espacio que significa
6tener la información automatizada. Señala que otros aspectos que permite el sistema son la emisión
7de reportes, registro de calificaciones, administración del Plan Anual Operativo y gestión de
8inventarios, entre muchas otras aplicaciones.

9

10El Sr. Gonzalo Vargas, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera, indica
11que esa junta ha hecho una inversión importante para poner a funcionar el programa, para lo cual han
12contado con un gran apoyo de los padres de familia y el Patronato Escolar, y a la fecha se han
13invertido cuatro millones de colones, pero los recursos han sido insuficientes. Enumera las
14necesidades que aún tienen para implementar el programa (computadoras, ventiladores, extintores,
15etc.) lo cual tiene un costo aproximado de seis millones de colones, para lo cual solicita el apoyo de la
16Municipalidad. Comenta que el día de hoy recibieron una nota del Ministerio de Educación en la cual
17se les comunica que la Escuela Benjamín Herrera fue seleccionada para brindar las capacitaciones del
18sector oeste de San José, por lo que es urgente implementar cuanto antes el programa.

19

20La regidora Amalia Montero consulta cuál es el aporte del Ministerio de Educación en la
21implementación del programa y si el mismo ya fue implementado en otras escuelas del cantón.

22

23El Lic. Ronald Muñoz indica que el Ministerio aporta el software del programa, pero corresponde a la
24escuela aportar la infraestructura y el equipo. Señala que el proyecto inició hace varios años en la
25Escuela Elías Jiménez en San Rafael Abajo de Desamparados y poco a poco se ha ido implementando
26en otras escuelas, pero en Escazú la Escuela Benjamín Herrera sería la primera en implementarlo.

27

28La Presidenta Municipal recuerda que este Concejo había adoptado un acuerdo instando a la
29Administración Municipal a incorporar en el presupuesto municipal una partida de seis millones de
30colones para este proyecto, respecto a lo cual consulta al Alcalde Municipal.

31

32El Alcalde Municipal señala que no recuerda específicamente sobre esa partida, pero el Concejo
33Municipal ha venido aprobando una serie de presupuestos para ser considerados. Señala que la
34próxima semana se estará presentando el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año.
35Recuerda que cuando el proyecto fue presentado por primera vez al Concejo él manifestó su
36anuencia, no sólo por el alcance del mismo, sino porque el tema de la educación está enmarcado
37dentro de su Programa de Gobierno. Apunta que la Municipalidad tiene una partida del Gobierno
38Digital, por lo que va a analizar la posibilidad de enmarcar este programa dentro de ese proyecto.

39

40e) Atención al Sr. Arnoldo Villalta, vecino del Bajo Los Anones.

41

42El Sr. Arnoldo Villalta comenta que las calles La Quebrada y Los Mangos en el Bajo Anones se han
43visto muy afectadas por el invierno y en ocasiones el barro que se acumula dificulta tanto el tránsito
44de vehículos como de personas, lo que le preocupa especialmente en caso de que se presente alguna
45situación de emergencia, además de la contaminación que provoca. Solicita que la Municipalidad
46limpie esas calles y coloque lastre, a fin de habilitar la entrada y salida del lugar. Manifiesta que a los

1vecinos se les ha dicho que por la declaratoria de emergencia que hay en ese sector la Municipalidad
2no puede intervenir; no obstante, señala que esa comunidad ha sido abandonada por la
3Municipalidad, lo que agravaría alguna situación de emergencia que se pudiera presentar. Solicita
4también que la Municipalidad proceda con la limpieza de cunetas y alcantarillas, para que las aguas
5de lluvia corran libremente y no ocasiones mayores problemas.

6

7La Presidenta Municipal remite el asunto a la Comisión de Obras Públicas, solicitándole que el día de
8mañana haga una visita al sector.

9

10f) Atención al Sr. Eulogio Miranda, vecino de la Calle Los Cholos.

11

12El Sr. Eulogio Miranda comenta sobre un accidente que se dio el pasado viernes a las dos de la tarde
13en esa calle con un camión y en el cual se vieron afectados una señora y un niño. Señala que los
14vecinos de ese sector tienen más de seis años de estar luchando por la ampliación de esa calle y nadie
15les ha hecho caso. Solicita encarecidamente que se haga algo, antes que haya vidas que lamentar.

16

17La Presidenta Municipal consulta si la Administración Municipal podría hacer un estudio sobre la
18viabilidad de ampliar esa vía.

19

20El Alcalde Municipal indica que ya se han programado algunos trabajos en esa vía y señala que en el
21programa de trabajo se va a incorporar la posibilidad de una ampliación.

22

23El síndico Oscar Calderón menciona que el tema no es nuevo para el Concejo de Distrito de San
24Antonio y a inicios del año pasado se solicitó al Ing. Cristhian Montero estudiar la posibilidad de
25ampliar esa vía, en donde ya se han dado varios accidentes. Indica que en ese momento el Ing.
26Montero recomendaba la construcción de espaldones para poder ampliar la calle, aunque no era
27possible ampliar más de cincuenta o sesenta centímetros. Apunta que el Ing. Montero indicó que se iba
28a hacer un presupuesto para determinar el valor de las obras que habría que hacer en el lugar, aunque
29advertía que el costo era bastante elevado y no era mucho lo que la vía se podría ampliar.

30

31La Presidenta Municipal manifiesta que el costo no es importante cuando lo que está en juego son
32vidas humanas. Insta a priorizar las necesidades de este cantón y analizar otras medidas que
33contribuyan a evitar accidentes en el sitio. Señala que es necesario tener en cuenta que en ese sector
34se encuentra la propiedad que la Municipalidad va a adquirir para la construcción de la clínica, por lo
35que vendría a complicar más la situación.

36

37ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 20.

38

39La Presidenta Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 20.

40

41El Alcalde Municipal indica que en la página 15, línea 8, debe corregirse el apellido de la Ing. Sandra
42Blanco.

43

44La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 20. Se aprueba por unanimidad.

45

46ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

**1Inciso 1. Nota de la Licda. Milagro Gómez Araya, Coordinadora Regional del Consejo Nacional
2de Rehabilitación y Educación Especial.**

3

4Nota dirigida al Lic. Marco Segura Seco, Alcalde Municipal, en donde le solicita designar a una
5persona de la Administración responsable de sistematizar las acciones realizadas por esta
6Municipalidad en el tema de discapacidad, así como gestionar su participación en el encuentro que se
7realizará el 17 de agosto en las instalaciones del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación
8Especial, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

9

10La nota se remite a la Comisión de Accesibilidad.

11

12Inciso 2. Nota de Laura Bonilla Herrero, de Colinas de Escazú S.A.

13

14Presenta recurso de apelación en contra de la resolución O.V.M.E-003-2010 del Proceso de Catastro y
15Valoraciones.

16

17El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

**19Inciso 3. Nota de Marcela Piedra, Coordinadora del Área Ciudadana Activa, Liderazgo y
20Gestión Local del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).**

21

22Extiende invitación al “Encuentro conociendo la OFIM y la CCM”, por realizarse el 27 de agosto de
238:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Hotel Balmoral.

24

25La nota se remite a la Comisión de la Condición de la Mujer.

26

27Inciso 4. Nota del Ing. José Alberto Soto Pazzani.

28

29Presenta documentación relacionada con la construcción de un tanque séptico junto a su propiedad.

30

31La nota se remite a la Administración Municipal.

32

**33Inciso 5. Nota del Lic. Marvin Cordero Soto, Director de Gestión Municipal del Ministerio de
34Obras Públicas y Transportes.**

35

36Comunica que la actividad “II Módulo de Capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales”
37que se llevará a cabo el 20 de agosto de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., ya no se realizará en el auditorio de la
38Municipalidad de San José, sino en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
39(IFAM) en Moravia.

40

41Se entregó copia de la invitación a los miembros del Concejo Municipal.

42

**43Inciso 6. Nota del Sr. Guillermo Durán Flores, Presidente de Escazú Comité Deportivo de
44Baloncesto (ESCOBA).**

45

46Nota en la que manifiesta a los miembros del Concejo Municipal que el partido de primera división

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 **Acta 025 Ses Ord 016**

3 **16/08/2010**

4

1 Escazú vs San Ramón que se realizará el 22 de agosto a las 5:00 p.m. en el gimnasio del Liceo de
2 Escazú, será dedicado al Concejo Municipal de Escazú.

3

4 Se toma nota.

5

6 Inciso 7. Nota de la Sra. Patricia Chavarría Struck.

7

8 Documento en el que se refiere a un problema ocasionado a la tapia de su propiedad debido a la
9 construcción de dos apartamentos por parte de sus vecinos.

10

11 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

12

**13 Inciso 8. Nota del Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Gerente Deportivo a.i.; y Alberto Espinoza
14 Mora, Contador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

15

16 Remiten el Plan Anual Operativo para el período 2011, aprobado por la Junta Directiva del Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú en sesión extraordinaria 19, acta 100 del 31 de julio de
18 2010.

19

20 El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

21

**22 Inciso 9. Nota del Ing. Julián Morales Díaz, Coordinador del Proceso de Catastro y
23 Valoraciones.**

24

25 En relación con el acuerdo AC-342-10, comunica que el oficio PCSV-787-2010 ha quedado sin
26 efecto en virtud de la resolución O.V.M.E-003-2010, mediante la cual se contesta el recurso de
27 revocatoria interpuesto por la sociedad Colinas de Escazú S.A.

28

29 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

30

31 Inciso 10. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

32

33 En atención al acuerdo AC-343-10 comunica que el expediente administrativo de la patente de licores
34 número 5 del distrito de San Rafael “Silencios del Pacífico”, fue remitido a conocimiento del
35 Concejo Municipal en forma completa, razón por la cual no existe más documentación relacionada
36 con dicha patente

37

38 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

39

**40 Inciso 11. Nota del Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Gerente Deportivo a.i. del Comité Cantonal
41 de Deportes y Recreación de Escazú.**

42

43 Comunica acuerdo 01-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
44 Recreación de Escazú, respecto a la nueva conformación de dicha Junta.

45

46 Se toma nota.

1Inciso 12. Nota de Silvia Rímol Rivas, Asistente de Concejos de Distrito a.i.

2

3Comunica acuerdo 47-2010 adoptado por el Concejo de Distrito de Escazú, mediante el cual se
4recomienda autorizar la feria navideña organizada por el Sr. Jorge Chavarría Agüero, programada
5para los días 17, 18 y 19 de diciembre en el parque central de Escazú.

6La nota se remite a la Administración Municipal.

7

8Inciso 13. Nota del Ing. Cristhiand Montero Barrantes, de la Unidad de Gestión Vial.

9

10Indica que según oficio MPDFA-127-2010 suscrito por la Directora Financiera Administrativa, la
11Junta Vial tiene disponible un monto de ₡27.357.813.68 y no ₡44.151.126.50, como se había
12consignado en nota presentada ante el Concejo Municipal el 25 de marzo de 2010, respecto a saldos
13de años anteriores al 2008 correspondientes a la Ley 8114. Por lo anterior, remite propuesta de
14moción para la distribución de estos recursos.

15

16La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

17

18Inciso 14. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

19

20Remite copia del acta levantada el 10 de agosto con motivo del traspaso del Comité de Deportes
21saliente al entrante.

22

23Se toma nota.

24

**25Inciso 15. Nota del regidor Ricardo Marín Córdoba, Coordinador Ad Hoc de la Comisión del
26Plan Regulador.**

27

28En vista del mal entendido que se ha generado con una consulta omisa en información por parte de la
29Administración Municipal, dirigida a don Leonel Rosales, Director de Urbanismo del INVU, y sin
30tomar en cuenta a la Comisión del Plan Regulador, solicita que en nombre de dicha comisión se dicte
31por parte del Concejo Municipal un acuerdo para comunicarle al Sr. Rosales que los nombramientos
32de los representantes comunales ante la citada comisión, actualmente están vigentes, según lo
33estipulado en el acuerdo AC-218-03.

34

35Tomar acuerdo.

36

37Inciso 16. Nota del Lic. Sergio Carrera Umaña, Jefe del Proceso de Cultura.

38

39Extiende invitación al concierto de inauguración de la Escuela Municipal de Música, que se llevará a
40cabio el 20 de agosto a las 7:00 p.m. en el Templo Parroquial de San Miguel.

41

42Se entregó copia de la invitación a los miembros del Concejo Municipal.

43

44Inciso 17. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.

45

46Traslada dictamen DAJ-84-10 suscrito por la Licda. Patricia Chaves Bermúdez del Proceso de

1Asuntos Jurídicos, que trata sobre la solicitud de explotación de la licencia de licores nacionales
2número 19 del Distrito de Escazú, presentada por la sociedad Botica Internacional Dr. José Luis
3Sánchez S.A. Se adjunta expediente administrativo.

4

5La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6

7**Inciso 18. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

8

9Comunica que disfrutará de 4 días de descanso, del martes 17 de agosto 2010 al viernes 20 de agosto
102010. En su sustitución fungirá como Alcaldesa Interina la Licda. Marta Calvo Venegas.

11

12Se toma nota.

13

14**Inciso 19. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

15

16En relación con el recibo conforme de la cancha sintética del Estadio Nicolás Macís Quesada, remite
17copia del oficio CCDRE-354-10. En cuanto a los problemas de contaminación que está sufriendo la
18gramilla artificial, traslada copia del oficio CCDRE-356-10.

19

20La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

21

22**Inciso 20. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

23

24Remite el Plan de Trabajo de la Oficina de Renovación Urbana, atendiendo solicitud de la Presidenta
25Municipal.

26

27Se toma nota.

28

29**Inciso 21. Nota del Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Gerente Deportivo a.i. del Comité Cantonal
30de Deportes y Recreación de Escazú.**

31

32Comunica acuerdo 05-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
33Recreación de Escazú, en donde se aprueba recomendación emitida por el Sr. Billy Quirós Muñoz,
34asesor legal externo del Comité, respecto a investigación establecida en contra de la Sra. Andrea
35Calderón Flores, proveedora del Comité.

36

37La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38

39La Presidenta Municipal somete a votación incorporar en la correspondencia del día de hoy las notas
40presentadas por el Sr. Guillermo Durán Flores y por la Sra. Patricia Chavarría Struck. Se aprueba por
41unanimidad (incisos 6 y 7 de la correspondencia). La Presidenta Municipal indica que la nota
42presentada por el Sr. Guillermo Durán es informativa y remite la nota presentada por la Sra. Patricia
43Chavarría a la Comisión de Obras Públicas.

44

45La Presidenta Municipal somete a votación insertar en el acta de esta sesión el Plan de Trabajo
46presentado por la Oficina de Renovación Urbana (inciso 20 de la correspondencia). Se aprueba con

1seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie Maynard.

2

3 Plan de Trabajo Oficina de Renovación Urbana

4

5Introducción

6

7La Municipalidad de Escazú desarrolla el presente proyecto cumpliendo con las recomendaciones de
8la Comisión Nacional de Emergencias y como parte de la responsabilidad otorgada en el artículo 50
9de la Constitución Política que tienen los gobiernos locales.

10

11Los asentamientos informales presentan grados de vulnerabilidad, problemas ambientales, tenencia
12de la tierra, población migrante, extrema pobreza, riesgo físico y social, entre otros, que en la medida
13de las posibilidades serán tratados mediante un esfuerzo interdisciplinario e interinstitucional.

14

15Es el inicio para la Administración de disponer de datos para que, en forma preliminar ubiquemos los
16asentamientos vulnerables, para que los definamos dentro de un contexto real y busquemos las
17mejores formas para abordar dicha problemática y priorizar su intervención.

18

19Implementamos para cada uno de los casos estudios sociales de las familias por medio de un censo,
20donde se consideran situaciones económicas, ocupacionales, de acceso al estado de asistencia social y
21de servicios públicos, de salud, entre otros. Se ha determinado que cuando los datos de estos
22estudios censales no respondan a la realidad porque fueron recolectados con mucho tiempo, se
23procederá a su actualización mediante acuerdo con el Comité Interinstitucional.

24

25Antecedentes

26

27De unos años a esta parte ha sido una preocupación constante el dotar de vivienda a la población en
28extrema pobreza por parte de las autoridades de Gobierno Central. Se ha implementado desde los
29diferentes gobiernos diversos programas para atender a esta población.

30

31Los asentamientos informales también han ido en crecimiento a través de los años debido a crisis
32económicas, internas y externas; la falta de claridad en políticas de vivienda y de asistencia social: las
33limitaciones para accesar a créditos de vivienda, y la carencia de subsidios. En 1986 se crea el
34Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), como órgano rector en materia de
35vivienda y asentamientos humanos y la creación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda
36(Ley 7052 del 6 de noviembre de 1986), impulsándose con ambas instituciones el solucionar el
37problema de la vivienda a nivel nacional, verbi gracia, tenemos entonces en el artículo 59 de la supra
38citada Ley un mecanismo particular que permite el desarrollo de proyectos habitacionales para dotar
39de vivienda a las familias en asentamientos vulnerables. Se sigue avanzando en el tema con el afán de
40solucionar esta problemática a nivel de Gobierno creándose e implementándose políticas y estudios
41en materia de vivienda de interés social.

42

43La zona de Bajo los Anonos es una localidad ubicada en el distrito San Rafael del cantón de Escazú,
44cuyo origen data desde hace aproximadamente 30 años, cuando se comenzaron a ocupar estas tierras
45y se inicia una etapa constructiva sin que cuente a la fecha con permisos municipales, violando de
46esta forma la normativa de la Ley de Construcciones. Sin embargo, a través del tiempo se han estado

1invadiendo las áreas del río, “estableciendo una competencia de dominio entre las familias y la
2naturaleza”, (Informe Técnico Restricción de uso en Ladera con el Río Tiribí, DPM-INF-031-2001,
3de la Comisión Nacional de Emergencias).

5Por otro lado, la situación se agudiza si tenemos que tomar en cuenta que en dicha zona existen a la
6fecha, propietarios, poseedores, arrendantes, precaristas (algunos predios son del IMAS y la invasión
7a la vía nacional).

9Características Generales del cantón

11Antecedentes Históricos

13“Escazú es de los pueblos más antiguos del país, fue descubierto por Juan de Caballón quien llegó
14en 1561 . Aunque en los censos de 1569 no aparece -probablemente el primitivo asiento indígena de
15los güetares había venido a menos o fue incluido en el recuento de Pacaca, que en aquellos tiempos
16tenía 1.600 habitantes.”

18El cantón recibe el nombre de la voz indígena “Itzkatzú”, cuyo significado es “piedra de descanso”,
19esta voz indígena evolucionó dando origen a la palabra “Escazú”.

21Escazú tuvo su origen en un punto al sur del distrito central llamado “Entierrillos” nombre que se le
22ha dado a raíz de que se han encontrado entierros (huacas) de los aborígenes Güetares o Huacas.

24Ubicación

26La División Administrativa de la república de Costa Rica ubica a Escazú como el cantón número 2 de
27la provincia de San José. Se localiza en el sector sur del Área metropolitana, concretamente a 8 km. al
28suroeste de la ciudad de San José. Limita al norte con San José, al Noroeste con San Antonio de
29Belén, al sur con Acosta, al este con Alajuelita y al oeste con Santa Ana, cuenta con una extensión
30territorial de 34.49 km².

32El cantón de Escazú se divide en 3 distritos: Escazú, San Antonio y San Rafael

34 Distribución Administrativa del Cantón de Escazú, 2005

Nombre del distrito	Área km ²	Porcentaje	Población ³	Porcentaje	Densidad (hab/km ²)	Porcentaje población urbana ⁴
Escazú	4.38	12.7	14,212	24.3	3,245	92.4
San Antonio	16.99	49.4	22,985	39.3	1,353	77.3
San Rafael	13.02	37.9	21,288	36.4	1,635	100.0
Total	34.39	100	58,485	100	1,695	89.2

44Clima

46Escazú cuenta con un clima heterogéneo, ya que se consideran los cambios de altitud. La época seca

1se extiende de mayo a noviembre y los meses de setiembre y octubre es donde se presenta más
2intensidad de lluvia. Las temperaturas oscilan entre los 22° C y los 14° C, y en la época seca -de
3diciembre a abril- la temperatura promedio es entre 24° C y 30° C, con una humedad relativa del
480%.

5

6Se considera que abril y noviembre son meses de transición de una época a otra. En julio se nota una
7disminución de las lluvias denominado “veranillo”, provocado por un cambio en la circulación del
8viento, esta condición puede prolongarse de una a tres semanas.

9

10Amenazas Naturales

11

12Debido a la localización del cantón así como a las características geomorfológicas y fisiográficas, las
13amenazas naturales que afectan a la población tienen una incidencia importante en las zonas urbanas
14y se presentan durante la época lluviosa por las condiciones hidrometeorológicas que puedan afectar
15al país generando deslizamientos, desestabilización de taludes e inundaciones. La condición sísmica
16es igual a la que se presenta en el resto del territorio nacional y presentando algunas fallas locales
17según el mapa de amenazas del Plan Regulador de Escazú.

18

19Población

20

21Según la proyección del INEC para el año 2010 para el cantón de Escazú son :

22

23Cuenta con una población total de 60 856 habitantes. 30 618 son mujeres (50,31%), 30 238 (49,69%)
24son hombres de acuerdo al cuadro 2 el distrito con más población es San Rafael con 24 458
25habitantes (40,19%), San Antonio cuenta con 24 201 habitantes (39,77%) y Escazú cuenta con 12 197
26habitantes (20,04%) convirtiéndose en el distrito menos poblado del cantón. La densidad poblacional
27es de 1 764 hab/km²

28

29 Cuadro 2. Población total por distrito, zona y sexo

30

31 **Población total proyectada por sexo, según distrito** 32 **2010**

34 Distrito	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
35 Escazú (cantón)	60 856	30 238	30 618
36			
37 Escazú	12 197	5 943	6 254
38 San Antonio	24 201	12 348	11 853
39 San Rafael	24 458	11 947	12 511
40			

41

42Proyecto de Erradicación de Zonas Vulnerables

43

44Objetivo General

45

46Desarrollar una gestión integral de ordenamiento urbano que permita mejorar la calidad de vida de

1los habitantes del cantón.

3Objetivos Específicos

5Desarrollar los estudios físico geográficos, sociales y técnicos en cada asentamiento vulnerable que
6sea localizado, con el fin de generar información que permita la implementación de políticas
7sostenibles.

9Conformar una base de datos con el fin de poner a disposición la información.

11Metodología

13La labor a desempeñar se hará por etapas:

15Primera Etapa: Se inicia con inspecciones al sitio, se levanta material fotográfico y datos
16preliminares: dirección exacta del predio, número estimado de familias

18Segunda Etapa: Se inicia la elaboración de la base de datos en el GIS y los estudios registrales.

20Tercera Etapa: Se establecen las primeras reuniones con otras instituciones para establecer las bases
21de un trabajo de coordinación.

23Cuarta Etapa: Visitas a campo con representantes de las instituciones con el fin de que vean la
24realidad reflejada en los informes técnicos y/o para la recolección de otros datos necesarios

26Quinta Etapa: Creación de la Comisión Interinstitucional. Se traslada los informes técnicos que pueda
27tener la Administración Municipal dando a conocer la situación prevaleciente y se solicita la
28integración de un representante a la Comisión Interinstitucional.

30Sexta Etapa: Reuniones de coordinación, toma de acuerdos, redacción y entrega de minutos y
31verificación de acciones de otras instituciones.

33Séptima Etapa: Verificación de datos censales en el sitio y su actualización

35Octava Etapa: A solicitud del BANHVI y MIVAH se recibe información socio económica de las
36familias para conformar los expedientes los que serán trasladados a donde indique el BANHVI

38Novena Etapa: Reuniones de coordinación para reubicación de familias, desalojo y demolición

40Décima Etapa: Cuando proceda, la verificación en el sitio, de plan remedial que aporte el propietario
41registral del predio intervenido.

43Undécima Etapa: Mediante visitas al sitio, se verifica situación de los predios donde se reubicarán
44las familias y la situación actual de las familias reubicadas.

46El marco teórico así como el procedimiento implementado fue definido a raíz de la experiencia

1práctica de la Administración Municipal y otras Instituciones.

2

3En el mapa del cantón se encuentran localizados los posibles asentamientos vulnerables, y la
4ubicación exacta. Falta por verificar el nivel de vulnerabilidad así como las soluciones propuestas;
5debido a que hasta que no exista la intervención no conocemos el grado de la problemática.

6

7La necesidad de reflejar la situación de una zona vulnerable llevo a elaborar una ficha censal,
8consensuada a nivel interinstitucional y su aplicación. Para ello se considero que el censo debe ser
9aplicado a solicitud de una de las instituciones de la Comisión Interinstitucional a una entidad
10especializada en el tema o en su defecto que medie alguna organización cantonal, que por su
11especificidad dirija su accionar hacia la labor social .

12

13Ubicación de el asentamiento Bajo los Anonos

14

15Se ubica en el distrito de San Rafael del Cantón de Escazú, provincia de San José en las coordenadas
16212'8 N / 522'84 E de la Hoja Topográfica Escazú Nº 3345-13 Escala 1:10000 del Instituto
17Geográfico Nacional.

18

19Informes Técnicos y otro estudios

20

21La Administración Municipal cuenta con los informes técnicos que emanen de la Comisión Nacional
22de Emergencias DPM-INF-677-98 ; 031-2001 elaborados por el geólogo Julio Madrigal Mora; DPM-
23INF-077-2003 elaborado por el geólogo Esteban Bonilla Elizondo; DPM-INF-214-2004 elaborado
24por la geóloga Linda M. Sjöbohm Castillo; DPM-INF-906-2004 elaborado por el geólogo Julio
25Madrigal Mora; DPM-INF-1246-2007 elaborados por la geóloga Dione Barahona Oviedo; los que
26establecen una serie de recomendaciones, como “*Se declare por parte del Municipio, Ministerio de
27Salud, CNE como una área de Alta Amenaza por Deslizamiento y posibilidad de desbordamiento
28del Río Tiribí y quebrada Herrera, donde se deben integrar los esfuerzos necesarios por parte de
29las instituciones del estado para la reubicación total del Asentamiento Bajo Los Anonos en un
30corto plazo*” (El subrayado no corresponde al original, la negrita sí), ante la situación de “*gran
31vulnerabilidad, y no apto para la construcción*”, como se ha reiterado en los informes supra
32señalados.

33

34El informe del Ministerio de Energía, Minas y Telecomunicaciones denominado “Riesgos y
35Amenazas del Precario Bajo los Anonos, ante Eventos Ambientales Asociados al Clima Actual.
36Cantón de Escazú. San José” del año 2007, elaborado por el Ingeniero Ronald Mora Vargas, el que
37determina el área de protección del Río Tiribí en 50 metros a ambos lados del cauce.

38

39El informe de la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica “Estabilidad
40en Condiciones Estáticas y Probabilidad de Ocurrencia de Deslizamientos en Condiciones
41Pseudoestáticas de las Laderas del Bajo Anonos, San Rafael, Escazú, San José”, elaborado por el
42M.Sc Rolando Mora Chinchilla, que corresponde al estudio de Microzonificación de esta zona que
43determina el comportamiento del suelo ante fenómenos naturales, determinándose los sectores de más
44peligro o donde este es mínimo o no existe. El objetivo es implementar la seguridad de las viviendas,
45y por ende el de las familias, frente a los desastres naturales y así como el reducir los costos de
46habilitación urbana y de la construcción de viviendas.

1A la fecha se ha solicitado estudios determinísticos de estabilidad de laderas a la Comisión Nacional
 2de Emergencias, que indiquen la factibilidad de construcción, formas y costos; como una forma de
 3buscar soluciones consensuadas con la comunidad.

4

5Censo. Entre el 11 y el 12 de agosto del 2007 se aplicó la ficha censal a la población de Bajo
 6Anonos, en colaboración con el presbítero Ronny Solano, representante de la Iglesia de San Rafael
 7Arcángel y el Comité del Diezmo, quienes fueron capacitados para recolectar los datos necesarios.
 8La Iglesia de San Rafael Arcángel asumió todos los gastos: impresión de fichas censales, transporte,
 9alimentación, lapiceros, material para gafetes, entre otros. Con la colaboración de 80 personas, se
 10ingresa al área de Anonos.

11

12Los datos de este censo se han actualizado desde el 2007 a la fecha.

13

14A la fecha se encuentran censadas 685 familias.

15

16Cuadro 3. Población Bajo Anonos

17

GÉNERO	TOTAL	MENORES DE EDAD	MAYORES DE EDAD	DISCAPACITADOS	ADULTOS MAYORES
Mujeres	1192	536	656	29	26
Hombres	1275	656	668	25	24

19Cuadro 4. Población por nacionalidad

20

PAÍS DE ORIGEN	COSTA RICA	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	PANAMA	PERÚ	COLOMBIA
MUJER	663	518	8	1	0	1	1
HOMBRE	746	522	3	2	2	0	0

21

22Cuadro 5. Población por zona

23

CALLES	PRINCIPAL	QUEBRADA	MANGOS	VETERINARIA
# FAMILIAS	70	235	366	14

24

25Es necesario aclarar que a la cantidad de familias que se reflejan en Calle Mangos se deberá de tomar
 26en cuenta que algunas de las familias censadas tienen construidas sus locales habitacionales sobre la
 27ladera y determinar el límite entre el área de Calle Mangos y Calle Quebrada para nosotros es
 28imposible.

29

30

31

32

33

34

PLAN		
Proyecto de Erradicación de Carterías y Reubicación de Familias del Cantón		FECHA APROXIMADA
ACTIVIDAD	Resultado Esperado	
5 Inspeccionar el área determinada	Determinar existencia y tipo de zona vulnerable	2007-2008
6 Levantar mapa de carterías	Conocer la localización	2008
7 Propiciar y Convocar reuniones informativas con Instituciones	Poner en conocimiento a otros actores sociales	2008
9 Convocar a Instituciones	Instaurar Comisión Interinstitucional	2008
10 Integrar Comité Interinstitucional (Minist. Salud. IMAS, BANHVI, AyA y CNFyL y Municipalidad de Escazú)	Coordinar acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes	2009
12 Coordinar reuniones de Comisión Interinstitucional	Coordinar acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes	2008
13 Convocar a cada una de las reuniones acordadas	Establecer mecanismos ágiles y directos	2008
15 Elaborar y enviar minuta	Conocer y Comunicar Discusiones y Acuerdos	2008
17 Inspección al sitio para levantamiento fotográfico	Obtener datos sobre infraestructura y conocer a las familias que habitan el área	2008
19 Realizar los estudio de catastro y registro del predio	Conocer la situación legal de la propiedad	2008
21 Trasladar estudios al Área de Salud	Cumplir con el Principio del Debido Proceso	2008
22 Levantamiento de datos para ficha censal	Conocer la situación socio económica de las familias	2008
23 Establecer los mecanismos necesarios para conocer situación de cada familia, en relación a cumplimiento de los requisitos legales para la obtención de un bono de vivienda	Aplicación del Principio del Debido Proceso	2008
27 Envío de datos a CNFyL y a Proceso de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Escazú	Informar sobre instauración de carterías	2008

PLAN		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA APROXIMADA
Informe Técnico de la CNE y/o Institución autorizada por Ley que pueda determinar zonas de riesgo o vulnerables	Contar con un instrumento que indique el área total de riesgo	2007-2008
Levantar mapa de tugurios	Localizar asentamientos informales	
Comisión Institucional	Servir de apoyo a la Oficina de Renovación Urbana	2007-2008
Comisión Interinstitucional	Coordina las acciones a implementar desde la perspectiva jurídica de cada una de las instituciones y sus alcances financieros	2007-2008
Estudios registrales y catastrales	Determinar los propietarios u ocupantes de la zona	2007
Levantamiento de curvas de nivel	Determinar la pendiente en la zona	
Levantamiento de croquis que informe acerca de los inmuebles ubicados frente a ruta 167	Determinar la situación de estos inmuebles	2007
Estudios registrales y catastrales sobre el inmueble 1-253293-000 y plano 1-0431752-1981	Determinar el propietario de este inmueble y proceder con la inscripción en el caso que se determine como propietario a la Administración Municipal	2008
Solicitar al MOPT el alineamiento sobre la ruta 167	Determinar la previsión de esta ruta	2007
Solicitar al INVU definir el área de retiro del Río Tiribí	Determinar el área de protección del Río Tiribí	2007
Implementar reuniones informativas con CNFyL y AyA	Informar acerca de la situación de riesgo existente en Bajo Anonos	2007
Implementar acercamientos con fuerzas vivas del cantón o empresa privada	Participación de la ciudadanía	2007-2008
Contactar a instituciones que puedan colaborar con criterios técnicos o científicos	Enriquecer y/o mejorar los informes	2007
Implementar reuniones informativas con vecinos de Bajo Anonos	Informar y hacer partícipe a los vecinos de Bajo Anonos sobre la situación de riesgo	2008
Comunicar a las diferentes representaciones diplomáticas sobre el peligro en la zona	Informar la situación de riesgo de estas familias y coordinar acciones	2008
Comunicar a las diferentes instancias municipales acerca de los informes técnicos	Informar sobre la situación de riesgo de esta zona así como el inicio de labores	2008
Solicitar a la CNE la actualización del Informe Técnico para Bajo Anonos	Contar con un instrumento actualizado	2008
Solicitar a la Oficina del Plan Regulador incluir información de los Informes Técnicos dentro del texto del Plan Regulador así como en el Mapa de Amenazas	Actualizar la información en el texto del Plan Regulador y en el Mapa de Amenazas.	2007
Solicitar a las instituciones de vivienda y de asistencia social ayuda para la reubicación de las familias.	Reubicar a las familias	2008
Crear los mecanismos para divulgar los informes	Cumplir con el Principio de Información	2008
Instalar rótulos indicando la situación de riesgo en Anonos y las áreas liberadas	Cumplir con el Principio de Información	2008
Declaratoria de Inhabitabilidad	Requisito Legal (Ley de Salud)	2008
Declaratoria de utilidad pública	Requisito Legal (Ley de Erradicación de Tugurios y Defensa de sus Arrendatarios). Satisfacer necesidad de vivienda de interés social.	2010

1ARTÍCULO IV. MOCIONES.

2

3Inciso 1. Moción orientada a enviar nota al señor Leonel Rosales Maroto, Director a.i. de 4Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

5

6El regidor Ricardo Marín presenta la siguiente propuesta de moción, la cual es acogida por la
7Presidenta Municipal:

8

9“SE ACUERDA: Comunicar al señor Leonel Rosales Maroto, Director a.i. de Urbanismo del
10Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que los nombramientos de los representantes comunales
11ante esa Comisión del Plan Regulador, actualmente están vigentes, según lo estipulado por el
12Acuerdo AC-218-03 del Concejo Municipal de Escazú, tomado en la Sesión Ordinaria 054 del 12 de
13mayo de 2003, que rige la forma cómo se eligen dichos representantes comunales, elección que se
14hace a través de los Concejos de Distrito, quienes han sido los organizadores y facilitadores de las
15Asambleas Distritales, que eligieron a dichos representantes comunales. Y como dichos Concejos de
16Distrito no han sido variados, al tenor de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Planificación
17Urbana, en concordancia con el Acuerdo AC-218-03 citado, esos Concejos fueron las corporaciones
18que designaron a dichos representantes comunales, ya que las comunidades participantes son
19permanentes y a ellas son las que están representando esos miembros de la Comisión del Plan
20Regulador de Escazú”.

21

22La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con
23seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie Maynard.

24

25La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
26Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie
27Maynard.

28

29ACUERDO AC-377-10: “SE ACUERDA: Comunicar al señor Leonel Rosales Maroto, Director
30a.i. de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que los nombramientos de
31los representantes comunales ante esa Comisión del Plan Regulador, actualmente están
32vigentes, según lo estipulado por el Acuerdo AC-218-03 del Concejo Municipal de Escazú,
33tomado en la Sesión Ordinaria 054 del 12 de mayo de 2003, que rige la forma cómo se eligen
34dichos representantes comunales, elección que se hace a través de los Concejos de Distrito,
35quienes han sido los organizadores y facilitadores de las Asambleas Distritales, que eligieron a
36dichos representantes comunales. Y como dichos Concejos de Distrito no han sido variados, al
37tenor de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Planificación Urbana, en concordancia con
38el Acuerdo AC-218-03 citado, esos Concejos fueron las corporaciones que designaron a dichos
39representantes comunales, ya que las comunidades participantes son permanentes y a ellas son
40las que están representando esos miembros de la Comisión del Plan Regulador de Escazú”.

41DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

42

43Inciso 2. Moción orientada a revisar y aclarar el acuerdo AC-337-01-10.

44

45La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

46

1“CONSIDERANDO:

2

3✓ Que el alumbrado público es el servicio público el cual consiste en la iluminación de las vías
4 públicas, parques públicos y demás espacios libre.

5

6✓ Que el tendido eléctrico consiste en la tracción eléctrica para tomar la corriente del tendido
7 eléctrico para dotar a las viviendas de electricidad.

8

9Se solicita al Concejo Municipal aprobar las siguientes mociones:

10

11Primera moción:

12

13“SE ACUERDA: PRIMERO: REVISAR el acuerdo AC-337-01-10, adoptado en la Sesión Ordinaria
1413, Acta 20 del 26 de julio del 2010”.

15

16Segunda moción:

17

18“SE ACUERDA: SEGUNDO: ACLARAR el acuerdo para que se lea: Declarar de interés cantonal el
19 proyecto para dotar de alumbrado público y tendido eléctrico la Calle La Pájara Pinta en Altos de
20 Carrizal en Corazón de Jesús. Comuníquese este acuerdo y sus considerandos a la Compañía
21 Nacional de Fuerza y Luz”.

22

23La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se
24aprueba por unanimidad.

25

26ACUERDO AC-378-01-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: REVISAR el acuerdo AC-337-01-10,
27 adoptado en la Sesión Ordinaria 13, Acta 20 del 26 de julio del 2010”. DECLARADO
28 DEFINITIVAMENTE APROBADO

29

30La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se
31aprueba por unanimidad.

32

33ACUERDO AC-378-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: ACLARAR el acuerdo para que se
34lea: Declarar de interés cantonal el proyecto para dotar de alumbrado público y tendido
35 eléctrico la Calle La Pájara Pinta en Altos de Carrizal en Corazón de Jesús. Comuníquese este
36 acuerdo y sus considerandos a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”. DECLARADO
37 DEFINITIVAMENTE APROBADO

38

39La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos
40 adoptados. Se aprueba por unanimidad.

41

42 Inciso 3. Moción relacionada con la renuncia de la regidora Luisiana Toledo Quirós, como
43 miembro del Órgano Director contra los integrantes de la Junta Directiva del Comité Cantonal
44 de Deportes y Recreación de Escazú 2008-2010.

45

46La Presidenta Municipal da lectura al siguiente documento:

1“16 de agosto de 2010

2

3Concejo Municipal de Escazú

4Presente

5

6Por este medio yo, Luisiana Toledo Quirós, regidora propietaria del Concejo Municipal, presento mi
7renuncia irrevocable al nombramiento como integrante del ÓRGANO DIRECTOR DEL
8PROCEDIMIENTO que se nombró mediante el ACUERDO AC-104-03-10. Las razones de mi
9renuncia se deben a que se han presentado una serie de inconvenientes por parte de integrantes de
10este órgano para lograr el consenso y el quórum para la audiencia final que se debió realizar el pasado
11miércoles 4 de agosto, por lo que mientras que uno de los integrantes no asista a la audiencia o a las
12reuniones del órgano mismo no puede resolver y que tomando en cuenta que hay tiempos
13establecidos para finiquitar esta investigación considera que lo idóneo para culminar esta
14investigación es que se nombre a una sola persona que se encargue de lo que resta del proceso.

15

16Aclaro que participé en unas sesiones de recopilación de pruebas y traslado de cargos, asimismo
17participé en todas las reuniones a las cuales fui convocada por el Asesor Legal del Concejo para lo
18relacionado con este órgano director.

19

20Luisiana Toledo Quirós

21Regidora propietaria”

22

23La regidora Luisiana Toledo sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con treinta y dos minutos,
24por lo que preside momentáneamente la sesión la regidora Ana Cristina Ramírez.

25

26La Presidenta Municipal a.i. llama a la regidora Diana Guzmán a sustituir en votación a la regidora
27Luisiana Toledo.

28

29La Presidenta Municipal a.i. somete a votación aceptar la renuncia presentada por la regidora
30Luisiana Toledo. Se aprueba con seis votos a favor y dos votos en contra.

31

32La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
33Se aprueba con seis votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Rosemarie
34Maynard.

35

36ACUERDO AC-379-10: “SE ACUERDA: Aceptar la renuncia de la regidora Luisiana Toledo
37Quirós, como miembro del Órgano Director contra los integrantes de la Junta Directiva del
38Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú 2008-2010, según nota suscrita por la
39regidora Toledo y presentada en la Sesión Ordinaria 16, Acta 25 del 16 de agosto del 2010”.

40DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

41

42La regidora Luisiana Toledo se reincorpora a la sesión a las veinte horas con treinta y cuatro minutos,
43retomando su puesto como Presidenta Municipal.

44

45ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE
46ESTOS.

1No se presentan informes, por lo que la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el
2orden del día.

6No se presentan informes, por lo que la Presidenta Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.

8ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

10La síndica Martha Mayela Bermúdez indica que la calle Chaves, ubicada hacia el oeste de la calle El
11Convento, a pesar de que es una calle municipal fue asfaltado por un vecino de una compañía
12constructora, pero la Municipalidad nunca le ha dado mantenimiento y está en muy malas
13condiciones. En nombre del Director del Liceo de Escazú, consulta al Alcalde Municipal cuándo se
14les va a transferir la partida asignada para reforzar las lecciones de inglés y matemática a los
15estudiantes que presentan exámenes de bachillerato.

17El Alcalde Municipal señala que se está conformando el expediente del convenio y en cualquier
18momento será presentado al Concejo Municipal.

20La regidora Rosemarie Maynard llama la atención respecto a que aún está pendiente el nombramiento
21de un miembro del Comité Cantonal de Deportes. Da lectura parcial a un dictamen de la Procuraduría
22General de la República en el cual se indica que como órgano colegiado sólo puede considerarse
23conformado y puede funcionar válidamente cuando todos sus miembros haya sido investidos de
24conformidad con lo que establece el ordenamiento jurídico, de manera que si el Comité no se
25encuentra debidamente integrado porque no ha sido nombrado alguno de sus miembros, el órgano
26como tal no existe y por lo tanto sus sesiones tampoco resultarían válidas. Por lo anterior, solicita a la
27Comisión de Cultura que proceda de inmediato con el nombramiento del miembro que hace falta para
28conformar debidamente el Comité Cantonal de Deportes.

30El regidor Pedro Toledo recuerda que hace algunas semanas hizo un comentario sobre un movimiento
31de tierra cerca de la casa del Sr. Ignacio Santos. Consulta al Alcalde Municipal al respecto.

33El Alcalde Municipal indica que remitió el asunto al Proceso de Desarrollo Territorial, pero en este
34momento no tiene información sobre el tema. Se compromete a informar al regidor Toledo al
35respecto.

37El regidor Pedro Toledo indica que en el Barrio Corazón de Jesús, de las torres bajando hacia el
38Restaurante El Monasterio, las lluvias han deteriorado el camino. Insta al Alcalde a enviar un back
39hoe a limpiar el camino Señala que hace aproximadamente un mes, en compañía de la Ing. Sandra
40Blanco y del Ing. David Umaña, la Comisión de Obras Públicas visitó el sector de Cuesta Grande y
41vieron que en el trayecto del puente que se dañó hacia el Restaurante Tiquicia había varillas de
42construcción expuestas en algunos sectores de la calle. Indica que en ese momento se accordó que se
43iba a hacer un trabajo para tapar esas áreas; sin embargo, el día de ayer visitó el lugar y la situación
44ha empeorado.

46La regidora Amalia Montero consulta al Alcalde si la Municipalidad tiene algo que ver con el cajero

1automático del Banco de Costa Rica que está ubicado en la esquina del Policía Municipal y que
2siempre se mantiene tremadamente sucio.

3

4El Alcalde Municipal señala que el asunto es responsabilidad del Banco y añade que ha enviado notas
5a esa institución para que lo quiten, porque además de que afea la fachada del edificio municipal, se
6presta para actos deshonestos. Insta al Concejo Municipal a tomar un acuerdo en ese sentido que
7apoye su petición.

8

9La regidora Amalia Montero expresa su preocupación e indignación porque en los autobuses de
10Escazú se muestra propaganda comercial de una marca de ropa íntima femenina en la que se explota
11la figura de la mujer, lo que además es una falta de respeto a la ciudadanía. Solicita el apoyo del
12Concejo Municipal para hacer ver a la empresa de autobuses La Tapachula que este Concejo no
13acepta ese tipo de propaganda ni ninguna otra que denigre la imagen de la mujer.

14

15La regidora Ana Cristina Ramírez se une a la indignación mostrada por la regidora Montero y añade
16que como educadora le molesta ver que en los autobuses se escriba el nombre de Escazú iniciando
17con letra minúscula. Considera que a la petición de la regidora Montero se puede agregar algo en este
18sentido.

19

20El regidor Marcelo Azúa manifiesta que lo que plantea la regidora Montero desde ningún punto de
21vista se puede ver como mojigatería, puesto que si este Concejo quiere resaltar en papel de la mujer
22en la sociedad y se está invirtiendo tiempo en hablar de equidad de género, es necesario ser
23consistentes con eso. Por otra parte, apunta que hace algunas semana el Alcalde presentó una
24propuesta relacionada con las patentes comerciales, que fue remitido a una comisión y aún no ha sido
25dictaminado. Acota que ese proyecto puede representar un incremento de muchos millones de
26colones en el presupuesto municipal y según lo que ha conversado con el regidor Max Gamboa, al
27parecer hay consenso entre todas las fracciones que están representadas en la comisión, por lo que les
28insta a dictaminar pronto el asunto.

29

30El regidor Pedro Toledo apoya la iniciativa de la regidora Montero y señala que el tema se da también
31con las vallas publicitarias. Considera importante desde esta Municipalidad dar un mensaje en ese
32sentido a las demás municipalidades.

33

34El síndico José Lino Jiménez comenta que está participando en una comisión que está organizando
35las actividades para la celebración del día de San Miguel Arcángel el mes próximo. Insta a la
36Administración Municipal a reparar el techo del kiosko del parque central de Escazú, para que las
37actividades que se van a realizar allí no se vean afectadas por la lluvia.

38

39Refiriéndose a la intervención de la regidora Amalia Montero, el regidor Max Gamboa considera que
40es necesario ir más allá de simplemente hacer una excitativa a la empresa de autobuses, que sería una
41acción que se quedaría en el ámbito local y no tendría mayor trascendencia. Menciona que es
42preocupante el tipo de publicaciones que se hacen en los periódicos nacionales y en general en todos
43los medios de comunicación. Sugiere que se haga una excitativa al Instituto Nacional de la Mujer y a
44la Defensoría de los Habitantes y solicitar el apoyo de otras municipalidades a esa iniciativa.

45

46El regidor Ricardo Marín indica que al costado oeste del Estadio de San Antonio depositaron unas

1vagonetas con tierra que además tiene algún escombro que al parecer se va a utilizar para rellenar
2algunos sectores del Estadio. Señala que el problema es que esa tierra está en media carretera y con
3las lluvias se lava, cae en las propiedades colindantes y el escombro que quedé tendrá que recogerlo
4la Municipalidad.

5

6Se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Nuria Arias Obando, miembro de la
7Junta de Educación de la Escuela Presbítero Yanuario Quesada.

8

9La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

10

11“*Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el*
12*retorno a nuestros hogares. Amén*”.

13

14Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cinco minutos.

15

16

17

18

19

20**Srta. Luisiana Toledo Quirós**

21 **Presidenta Municipal**

22

23

24*hecho por: hpc*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

